

151

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de febrero de 2019

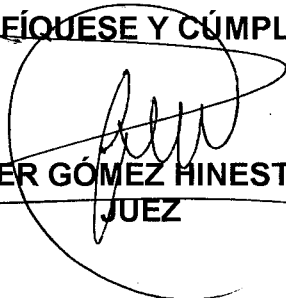
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: DERÍAN ELIUD BARRIOS ARIAS
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00419-00

En atención a la reorganización de las audiencias programadas por el Despacho, es necesario reprogramar la audiencia señalada para el próximo 8 de mayo.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **10 de mayo de 2019 a las 09:00 de la mañana.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

J.A.

	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia emitida el <u>22 de febrero de 2019</u> se notificó por ESTADO No. <u>6</u> Del <u>de 25 febrero de 2019.</u>  LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON Secretaria
---	--